



Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE N° 17539 INGRESO 27/03/23 HORA 19.42**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIADOR:** Diputada Lorena María Lazaroff Pucciariello - Bloque PRO

**OBJETO:** Declarar de Interés el 50° Aniversario de Colegio Secundario Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina de la localidad de Perugorría.

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de interés se propone reconocer el 50° Aniversario del Colegio Secundario Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina de la localidad de Perugorría, que inició sus actividades el 3 de abril de 1973.

Desde su fundación, esta Casa de Estudios funcionó en el edificio de la Escuela Nacional N° 10, actualmente N° 410, y por Resolución de la Sra. Ministra de Educación y Cultura, Profesora Elizabeth M. Sigel de Semper, de fecha 20 de abril de 1978, el Ciclo Básico Común se traslada al edificio de la Escuela N° 38 por motivos de ubicación, pues este establecimiento se encuentra en la zona urbana, hasta 1980.

En el año 2009 se tramita la imposición de nombre a la Escuela Normal Superior proponiéndole el nombre de “Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina” la cual es aprobada por Resolución Ministerial N° 1664 de fecha 01 de octubre de 2009. El acto de imposición estuvo presidido por las nuevas autoridades del establecimiento: Profesora Elsa Inés Gómez Rectora y la Profesora Zunilda Elena Barboza de Talamona como Vice Rectora.

En el 2011 la Escuela Normal “Srta. Irma Rita Barbosa Fonteina” pasa de 3ra. a 2da. Categoría, según Resolución Ministerial N° 1029/11.

En ese mismo año, se conformó el Club de Ciencias “René Favaloro” por iniciativa de la Profesora de Química María de los Ángeles Siro junto a docentes y alumnos de la institución. Éste club imparte enseñanza a niños del nivel primario, adolescentes y jóvenes desde formatos no convencionales, facilitando la producción crítica de conocimientos científicos - tecnológicos con los proyectos y/o espacios curriculares de la institución en diferentes áreas. En el 2012 el Club obtiene su credencial con el Registro Nacional N° 458

El 17 de mayo de 2021 se recepciona el Decreto N° 1115 en su Art. 1° expresa el cambio de denominación de la escuela, que hasta la fecha se le asignaba “Escuela Normal” por Decreto N° 2950/10, a través del nuevo Decreto su denominación es Colegio Secundario “Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina” por no contar con Departamento de Aplicación.



**Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

Este año la Casa de Estudios se prepara para conmemorar el quincuagésimo aniversario de “Bodas de Oro”. Todo este tiempo transcurrido y en la actualidad, la institución se ha preocupado y ocupado en brindar educación de calidad sin dejar de lado la inclusión, asegurando el derecho a la educación que tienen todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes. Resultado de esto son las diferentes promociones que han culminado sus estudios secundarios y también terciarios. Hoy se puede observar con orgullo que muchos de ellos lograron continuar el nivel superior y/o universitario, cuentan con profesionales en la educación, técnicos, ingenieros, médicos, contadores, abogados, empresarios, comerciantes, padres y madres, pilares excelentes de sus familias.

El colegio cumple un rol fundamental en la comunidad, se caracteriza por ser una institución abierta, articula actividades con otras instituciones: educativas, civiles y comerciales del medio con el fin de mejorar y cuidar la trayectoria de los estudiantes. Éstos participan en distintos eventos a nivel Institucional, Provincial y Nacional, como ser: Jornadas Institucionales: Mateada Literaria, de la Tradición, Deportivas y Recreativas, participación en el Parlamento Juvenil del Mercosur, de la Estudiantina del Sur Correntino, Juegos Evita, Torneos Deportivos Intercolegiales, Escuelas en Feria llegando a la instancia nacional, Olimpiadas de Matemática, llegando a la instancia provincial logrando menciones especiales, Olimpiadas de Filosofía en instancia provincial y nacional, Olimpiadas de Geografía de la República Argentina, participando desde el año 2010. Fue sede de la Instancia Jurisdiccional en el año 2014 y 2016, recibiendo a más de 80 alumnos de diferentes localidades, en el 2016 se logra por primera vez clasificar a la Instancia Nacional, al año siguiente un grupo de alumnos participan, en la ciudad de Santa Fe, del nacional marcando una gran experiencia y logro.

Como se puede evidenciar a través de lo expuesto, la institución ha obtenido muchos logros a lo largo de estos cincuenta años, sosteniendo a la Educación como pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad, sin educación el futuro de las mismas se vuelve vulnerable. El compromiso debe ser de todos los actores educativos: gobierno, autoridades competentes del ámbito de la educación, directivos, docentes, no docentes, familias, estudiantes y comunidad en general.

Actualmente el establecimiento cuenta con 68 personas que conforman el plantel docente y no docente y con más de 500 estudiantes.

Por lo expuesto, es que les solicito a mis pares diputados la pronta sanción del presente proyecto de declaración.



**Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

**DECLARACIÓN N°.....**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE CORRIENTES**

**DECLARA:**

**DE SU INTERÉS** el 50° Aniversario de Colegio Secundario Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina de la localidad de Perugorría.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....